



GRUPO DE MONTAÑA
"DIEGO DE ORDÁS"
C/Severo Ochoa, 5, 5º, izq.
40002-SEGOVIA
Tlfno: 619 846133

XLII Travesía Invernal de la Mujer Muerta **Grupo de Montaña "Diego Ordás"**

Subvenciona:

Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Segovia.

Colaboran:

Excmo. Ayuntamiento de Otero de Herreros
Excma. Diputación Provincial de Segovia
Barreno Electricidad
Fundación Caja Rural

Encuentro:

Día: 15 de febrero del 2015
Hora: 8:00 h. am. En el Pabellón Deportivo "Pedro Delgado"
9:00 h. am. En el lugar de salida de la Marcha
Lugar: Aparcamiento Cine Panorámico Ctra. N-603 (San Rafael-Segovia) Km. 81,6

Saluda:

Queridos amigos:

Un año más el Grupo de Montaña "Diego de Ordás" estamos organizando la Travesía Invernal de La Mujer Muerta, que éste cumple 42 años, por lo que estaríamos encantados de que nos acompañarais a patear un poco las crestas de la citada Sierra y las de la Sierra de Quintanar.

La quedada será a las 8'00 h. am. en la cafetería del pabellón deportivo "Pedro Delgado" (C/ Dámaso Alonso, 54, frente a los multicines "Artesiete" en el barrio de Nueva Segovia, donde se servirá un pequeño desayuno, saliendo a las 8'30 h. am. en autobús hacia el Aparcamiento del Panorámico, donde se comenzará a dar la salida oficial de la Marcha a las 9'00 h. am. Tanto el desayuno como el autobús son gratuitos por cortesía del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Segovia.

Una vez acabada la Travesía, el autobús nos volverá a traer al "Pedro Delgado", donde a partir de las 18'00 h. habrá otro refrigerio para despedir la jornada animadamente comentando los avatares del día, igualmente por deferencia del Ayuntamiento de Segovia.

El recorrido queda de la siguiente manera: Salida del aparcamiento del que iba a ser el cine panorámico (1.121 mts.) subida al pico de La Pinareja (2.193 mts.) Peña del Oso (2.196 mts.) Pico de Pasapán (1.999 mts.) Peñas de La Majada (2.003 mts.) y Cerro de Quintanar o del Carmochín (1.932 mts) bajando al Collado Mayor (1.563 mts) y de allí por un camino muy cómodo y bien marcado a la Estación de Otero de Herreros de la línea de ferrocarril Cercedilla- Segovia (1.230 mts.)

Al discurrir la marcha por el "Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama" (declarado en junio de 2013), por el "Parque Natural de la Sierra Norte de Guadarrama" y por otras zonas "de uso limitado", se ha establecido por la Junta de Castilla y León una serie de requisitos tendentes a la conservación y protección de la avifauna y otros valores del espacio natural referido, estando las mismas resumidas en el Reglamento de la Marcha pero de la que queremos hacer especial hincapié en la realización de la marcha con el máximo silencio posible y en grupos de no más de 20 personas, guardando una demora razonable entre grupos en caso de superar ese número.

Sin más y mientras esperamos pasar juntos un agradable día de ambiente montañero en las cimas de La Mujer Muerta. Recibir un cordial saludo montañero.

Javier Llorente Martín
Presidente del Grupo de Montaña "Diego de Ordás"





GRUPO DE MONTAÑA
"DIEGO DE ORDAS"
C/Severo Ochoa, 5, 5º, izq.
40002-SEGOVIA
Tlfno: 619 846133

Reglamento de la marcha:

- 1º.- Podrán tomar parte todos los montañeros de cualquier sociedad, club o grupo, que se hallen en posesión de la licencia federativa en vigor.
- 2º.- Se formarán cordadas de 2 ó 3 montañeros, sin distinción de sociedades.
- 3º.- Será obligatorio el paso de la cordada completa por todos los controles, los cuales dependiendo de las condiciones climatológicas no estarán necesariamente en el mismo "pico" pero si visibles en el itinerario indicado
- 4º.- Al discurrir la Marcha por el "Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama", se deberá guardar el máximo silencio posible, no yendo en grupos de más de 20 montañeros en ningún caso, no abandonando bajo ningún pretexto el itinerario establecido, respetando siempre el entorno, no realizando señales ni alterando los elementos naturales; tampoco se deben producir ruidos ni destellos innecesarios, no dejando ningún tipo de restos de comida o basura; teniendo especial cuidado con los residuos del tabaco, así como utilizar en todo caso, las servidumbres de paso al atravesar las fincas particulares.
- 5º.- Si alguna cordada o miembro de la misma se retirara o se cambiara de cordada, deberá comunicarlo al último control por el que pase o a la "cordada escoba".
- 6º.- Este Grupo de montaña se reserva el derecho a cambiar el itinerario y la hora de salida si las condiciones del terreno o las meteorológicas así lo aconsejaren o bien si éste lo considerara oportuno por cualquier otra causa.
- 7º.- El tiempo establecido para la realización de la Travesía será entre 6 y 10 horas. Al tratarse de una marcha de regularidad, no estará el control de llegada abierto, antes de que pasen 6 horas desde la salida de la 1ª cordada.
- 8º.- No podrán continuar la marcha, aquellos montañeros que lleguen al control de la Pinareja después de las 13'00 h. ni los que pasen por el del Puerto de Pasapán, más tarde de las 14'30 h.
- 9º.- El recorrido
será:

.- Aparcamiento Cine Panorámico	(1.121 mts.).
.- La Pinareja	(2.193 mts.).
.- Puerto de Pasapán	(1.843 mts.).
.- Torreta de Collado Mayor	(1.640 mts.).
.- Estación de Otero de Herreros	(1.230 mts.).
- 10º.- La DIFICULTAD de la marcha es "ALTA", con algunos tramos de "DIFICULTAD MUY ALTA" en el caso de que haya hielo, lo que como debe conocer cualquier montañero, si ya el alpinismo en si mismo implica un riesgo inherente, este grado de dificultad dependiendo de las condiciones del terreno y la climatología, lo multiplica, por lo que sólo deben de participar montañeros experimentados debiendo ir equipados con crampones y piolet, declinando la organización cualquier responsabilidad sobre los accidentes que puedan ocurrir durante la marcha.
- 11º.- La participación en la Travesía supone aceptar plenamente y en su totalidad el presente Reglamento.

Inscripciones (Hasta el viernes, 13 si se va a ir a desayunar o a usar el autobús):

gmdiegoordas@gmail.com

Tfno. 619 846133